ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REFERENCIA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO (Apertura del sobre nº 2)

EXPEDIENTE: A.16.008.SV.41.SE
TITULO: VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EN C/ TRAJANO 17 Y C/ CASTELAR 22 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SEVILLA

En Sevilla, siendo las 12,30 horas del día 27 de octubre de 2016, se constituye en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, en la c/ Castelar 22, la Mesa de Contratación para la adjudicación por Procedimiento Abierto del expediente de referencia, integrada por los siguientes componentes:

PRESIDENTA: Doña INÉS M.ª CRUZ LORA, Secretaria General Provincial de Turismo y Deporte y Recursos Comunes, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla

VOCALES: Don E. JAVIER LOMAS OYA, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo y Deporte
Doña M.ª PILAR BARRERA PÉREZ, Interventora Provincial de Sevilla.
Don MANUEL ORTIZ RUBIO, Coordinador de Seguridad de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Consejería de Justicia e Interior.
Doña CARMEN ALARCÓN JIMÉNEZ, Jefa de Sección de Administración General y Personal de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla.
Doña Mª LUISA CAPOTE GIL, Jefe de Negociado de Contratación de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla

SECRETARIA: CARMEN FERNÁNDEZ HAEGER, Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto se procede al siguiente Orden del día:

EXPEDIENTE: A.16.008.SV.41.SE
TITULO: VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA SEDE EN C/ TRAJANO 17 Y C/ CASTELAR 22 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SEVILLA

Por los miembros de la Mesa se comprueba la documentación presentada antes de las 12.00 horas del día de hoy para la subsanación de los defectos señalados en el primer acto, haciéndose las siguientes observaciones:

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD OMEGA S.A.
No aporta el original o copia compulsada del certificado de calidad ISO 9001 en el que figuren obligatoriamente tanto las dos actividades que llevaría a cabo esa empresa como la tercera actividad que realizará la empresa SERVICIOS TECNOLÓGICOS IBERCRA, S.L. (documentación complementaria del Anexo III-C del PCAP). Por lo que queda EXCLUIDA de la licitación.

EULEN SEGURIDAD S.A.
No aporta Informe del seguimiento anual del Plan de Igualdad en vigor para este ejercicio (Punto 9,2,1,2,d) del PCAP)
No aporta el original o copia compulsada del certificado de calidad ISO 9001 en el que figuren obligatoriamente las tres actividades a contratar (documentación complementaria del Anexo III-C del PCAP).Por lo que queda EXCLUIDA de la licitación.

SECURITY WORLD S.A.
No aporta certificado ISO 9001 de la Empresa a subcontratar BUSINES SECURITY SYSTEM para la actividad de explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales de alarma (CRA). Por lo que queda EXCLUIDA de la licitación.

G.S.I. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS S.A. UTE, con CERSA, COMPAÑIA ESPECIALIZADA EN RECEPCIÓN DE SEÑALES DE ALARMA
En el certificado ISO 9001 que aporta no viene recogida la actividad de explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales de alarma (CRA) (documentación complementaria del Anexo III-C del PCAP)
El Anexo III- I presentado por la Empresa CERSA, COMPAÑÍA ESPECIALIZADA EN RECEPCIÓN DE SEÑALES DE ALARMA, S.L. no está bien cumplimentado.
Por lo que queda EXCLUIDA de la licitación.

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.
No aporta original o copia compulsada del certificado de calidad ISO 9001 en el que figuren obligatoriamente las tres actividades a contratar, al presentarse fotocopia simple de las dos primeras actividades y no presentar certificado de la tercera actividad (CRA) (documentación complementaria del Anexo III-C del PCAP). Por lo que queda EXCLUIDA de la licitación.

SURESTE SEGURIDAD.UTE SURESTE SEGURIDAD Y SURESTE SISTEMA DE SEGURIDAD (SURESTE)
Aporta Declaración Responsable de que por omisión de la Empresa de Certificación no aparece en el certificado ISO 9001 la mención de la actividad de explotación de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma (CRA).
Por lo miembros de la Mesa se entiende que debe seguir en la licitación y en el caso de que fuera adjudicataria deberá aportar el certificado ISO debidamente cumplimentado. El no presentarlo será motivo de no adjudicación.

CLECE SEGURIDAD SAU
La documentación que aporta es correcta.

VIRIATO SEGURIDAD S.L.
No aporta documentación alguna solicitada para la subsanación de la documentación por lo que queda EXCLUIDA de la licitación.

Un vez estudiada la totalidad de la documentación aportada por los licitadores para subsanar los defectos formales señalados en la primera Mesa se comprueba que solo la empresas SURESTE SEGURIDAD, CLECE SEGURIDAD SAU y GRUPO CONTROL. EMPRESAS DE SEGURIDAD SA. siguen en la licitación.

A continuación, y en acto público, se procede a la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor), comprobándose por los miembros de la Mesa que la documentación incluida en dichos sobres es la correcta,

Al acto público solamente asisten los representantes de las empresas CLECE SA. y EULEN SEGURIDAD SA. A las que se les da explicaciones de la Exclusiones de la Empresas y no tienen ninguna pregunta que hacer a la Mesa.

Finalmente se hace entrega de la documentación técnica a la Comisión designada para la elaboración del correspondiente informe.

Y no teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 14.00 horas del día de la fecha, y para que conste se extiende la presente Acta que firman los representantes de la Mesa.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Inés M.ª Cruz Lora

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Carmen Fernández Haeger